## Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta) REPUBLICA ARGENTINA

> RESOLUCION Nº 473-SRT-2014 EXPTE. Nº 20.125/14

TARTAGAL, 3 de octubre de 2014

VISTO, la Resolución Nº 394-SRT-14 por la que se designa al alumno Jorge Antonio ORELLANA, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Literatura de la carrera Profesorado en Letras y;

## **CONSIDERANDO:**

Que cumplió con los trámites pertinentes para iniciar legajo en la Universidad Nacional de Salta.

Que tomó real posesión del cargo el 2 de octubre del corriente y corresponde emitir resolución para la toma de posesión.

Por ello,

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** PONER EN FUNCIONES al Sr. Jorge Antonio ORELLANA, DNI. Nº 37.190.144, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Literatura, de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 2 de octubre de 2014.

ARTICULO 2º: Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTICULO 3º:** Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

Ing. Estela Gomez
Secretaria

Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

Esp. Graciela Andreani

Sede Regional Tartagal UNSa